



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

36

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 26 ABR. 2021

Rad. No. 005-02019-00917-00

El apoderado judicial de la parte actora deberá estarse a lo resuelto en auto del 12 de marzo de 2020 (fl. 32).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTIANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____
Fijado hoy 27 ABR. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria

23